

EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

THE FOLLOW-UP OF GRADUATES AND ITS IMPACT ON THE NURSING PROFESSIONAL TRAINING PROCESS

Fanning Balarezo María Margarita ¹
Santa Cruz Revilla Efigenia Rosalía ²
Castro Aquino Rosario Clotilde ³
Purisaca Neira Jamile del Carmen ⁴
Juárez Ramírez Vanessa Mabel ⁵

RESUMEN

Objetivo: identificar las modificaciones que se requieren implementar en el plan de estudios del profesional de enfermería a partir del seguimiento de egresados del 2016 al 2019. **Método:** estudio descriptivo transversal. La muestra fue de 94 egresadas, seleccionadas por conveniencia. Se aplicó un cuestionario vía virtual que valora: satisfacción con el proceso formativo, empleabilidad y desarrollo personal. **Resultados:** para mejorar la formación las egresadas sugieren ampliar las horas de práctica (36%), ampliar contenidos de salud ocupacional (19%), salud comunitaria (11%), primeros auxilios (8%), idiomas nativos e idiomas extranjeros (6%). Están muy satisfechas con: relación docente/ estudiante (94%), competencias docentes (90%), interés de docentes para ayudar a estudiantes (87%), sus competencias desarrolladas (83%) y escenarios de aprendizaje (71%). El primer trabajo de la mayoría fue en el Ministerio de Salud (centros de salud o puestos de salud). Manifestaron su intención de realizar una segunda especialidad en Centro Quirúrgico, Emergencias y desastres, Salud Pública, Cuidados Intensivos y Salud ocupacional. **Conclusiones:** es necesario fortalecer experiencias de aprendizaje en el área asistencial y gestión que facilite su desempeño en instituciones de salud de primer nivel de atención, enfatizando la Atención Primaria en Salud, ingresando también a escenarios emergentes para el profesional de enfermería.

Palabras clave: Enfermeros, Formación profesional, atención primaria en salud

ABSTRACT

Objective: to identify the modifications that need to be implemented in the nursing professional's curriculum from the follow-up of graduates from 2016 to 2019. Method: cross-sectional descriptive study. The sample consisted of 94 graduates, selected for convenience. A virtual questionnaire was applied that assesses: satisfaction with the training process, employability and personal development. Results: to improve training, the graduates suggest expanding the hours of practice (36%), expanding occupational health content (19%), community health (11%), first aid (8%), native languages and foreign languages (6%). They are very satisfied with: teacher / student ratio (94%), teaching skills (90%), teachers' interest in helping students (87%), their developed skills (83%) and learning scenarios (71%). The first job of the majority was in the Ministry of Health (health centers or health posts). They expressed their intention to do a second specialty in Surgical Center, Emergencies and disasters, Public Health, Intensive Care and Occupational Health. Conclusions: it is necessary to strengthen learning experiences in the care and management area that facilitate their performance in health institutions of first level of care, emphasizing Primary Health Care, also entering emerging scenarios for the nursing professional.

Keywords: Nurses, Professional Training, Primary Health Care

¹ Doctora en Educación. ORCID: 0000-0002-2666-4935. PPDE UNPRG. Perú. mfanning@unprg.edu.pe

² Doctora en Ciencias de la Salud. ORCID:0000-0002-6394-0644.PPDE.UNPRG.Perú. esantacruz@unprg.edu.pe

³ Maestra en Docencia universitaria e investigación educativa. ORCID. [0000-0002-9678-4262](https://orcid.org/0000-0002-9678-4262).PPDE. UNPRG.Perú. rcastro@unprg.edu.pe

³⁴ Estudiante de Ciencias de la Comunicación. ORCID: 0000-0002-1283-8404. UNPRG. Perú jpurisaca@unprg.edu.pe

⁵ Estudiante de Ciencias de la Comunicación. ORCID: 0000-0001-8958-1195. UNPRG. Perú vjuarex@unprg.edu.pe

INTRODUCCIÓN

En el Perú, la educación es un derecho fundamental y servicio público esencial que toma en cuenta la realidad multicultural del país en todos los niveles de formación, entre ellos, el superior universitario, en el que la comunidad académica conformado por docentes, estudiantes y graduados, orienta su accionar a la investigación y docencia, para formar integralmente a profesionales con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país ¹, aspirando a que los egresados puedan insertarse en el mercado laboral, mostrando sus competencias no solo en su esfera profesional sino también como ciudadano exhibiendo principios de justicia, solidaridad, ética y respeto por la diferencia ².

Lograr este propósito demanda asegurar la calidad en la formación que se visibiliza por la eficiencia de sus procesos, la eficacia de los resultados y la congruencia y relevancia con las demandas y expectativas de la sociedad ². Al respecto, la Ley General de Educación N° 28044 define a la calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía

y continuar aprendiendo durante toda la vida” ³.

En este contexto, en el sistema universitario peruano se está fortaleciendo la calidad de los procesos, y una estrategia fundamental, es conocer la opinión de los egresados con respecto al desarrollo del proceso formativo que le permite insertarse con éxito al mercado laboral.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU)⁴, plantea en su Modelo de Licenciamiento Institucional, la Condición Básica de Calidad VII: existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral, porque considera indispensable el seguimiento del egresado. En el mismo sentido, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) ⁵ en el Modelo de Acreditación Universitaria, en su cuarta dimensión: resultados, plantea la necesidad de verificar el perfil de egreso y objetivos educacionales, por ello dos de sus estándares están dirigidos a comprobar si el programa de estudios utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso y si se cuenta con un registro actualizado de los mismos y estrategias para monitorizar la

inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.

Ante estas exigencias para mejorar la calidad educativa, el programa de Enfermería de una universidad de la Región Lambayeque planteó como interrogante ¿Cuáles son las modificaciones que se requieren implementar en el plan de estudios a partir del seguimiento de egresados desde el 2016 al 2019 de un Programa de Enfermería de una universidad de la Región Lambayeque? El objetivo general fue identificar las modificaciones que se requieren implementar en el plan de estudios del profesional de enfermería a partir del seguimiento de egresados desde el 2016 al 2019, teniendo en cuenta el nivel de satisfacción con el proceso formativo, su inserción laboral y el fortalecimiento de sus capacidades a través del desarrollo de estudios postítulo y de posgrado.

Los resultados permitirán identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora para potenciar el proceso formativo de los profesionales de enfermería, quienes cuidan integralmente a la persona, familia y comunidad con enfoque de curso de vida implementando acciones e intervenciones destinadas a promover conductas saludables, aplicando el proceso enfermero para promover la

salud, prevenir enfermedades, recuperar la salud y paliar el sufrimiento físico o mental⁶; considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político, con el propósito de contribuir al bienestar de la población⁷.

MÉTODO

Es un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal⁸. Su población fue de 220 egresadas desde el año 2016 al 2019 que desearon participar en el estudio. La muestra calculada al 99% de confianza, con un margen de error de 0.5% y el ajuste correspondiente quedó constituida por 94 egresadas distribuidas en los años 2019 (2%), 2018 (5%), 2017 (29%), 2016 (28%) y 2015 (28%). El 97% de las egresadas fueron mujeres. La mayoría (35%) tenían 26 años y el 83% solteras.

Se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia para seleccionar a las unidades de análisis.

Se utilizó la encuesta, para aplicar un cuestionario de 40 preguntas con tres apartados: empleabilidad, desarrollo personal y satisfacción con el proceso formativo. La aplicación del instrumento se realizó mediante correos electrónicos (equipefe2020@gmail.com), en el que se especificaba el objetivo de estudio y se solicitaba su participación.

Se usaron estrategias para salvaguardar el anonimato de los participantes y la información fue usada solo para fines de investigación⁹.

RESULTADOS

Las egresadas sugieren ampliar las horas de práctica (36%), incorporar temas referidos a salud ocupacional (19%), salud comunitaria (11%), primeros auxilios (8%), idiomas nativos e idiomas extranjeros (6%).

La mayoría de las egresadas están muy satisfechas con: la relación que establecieron los docentes con los estudiantes (94%), competencias de las docentes (90%), el interés de las docentes para ayudar a las estudiantes a alcanzar las competencias previstas (87%), las competencias desarrolladas durante su formación profesional que le permitieron desarrollarse con éxito en el campo laboral (83%) y con los escenarios de aprendizaje (71%).

Con respecto a la inserción laboral, la mayoría reportó que ingresaron a trabajar rápidamente al obtener su título profesional, el 86% ha tenido la oportunidad de trabajar en los campos de acción de enfermería: asistencia, docencia o administración.

Acerca de su primera experiencia laboral, la mayoría (80%) reportó que su

primer empleador fue el Ministerio de Salud (en centros de salud o puestos de salud), en menor proporción trabajaron en Centros Médicos privados, asociaciones femeninas, municipalidad provincial, entre otros.

Sobre la ciudad en la que desarrollaron su primera experiencia laboral, se develó que el 31% lo hizo en Lambayeque, 18% en Mórrope y en menor porcentaje en Olmos, La Victoria y Chota.

Sobre los cargos que ocuparon en su primera experiencia laboral, el 80% lo hizo como enfermera asistencial. En menor porcentaje están los cargos de docente (4%), directores de puesto de salud (3%), responsable de Estrategias, Auxiliar en Salud Ocupacional, entre otros (1% cada uno de ellos).

Con respecto a la remuneración, el 40% recibió entre S/.2500 a 3499. El 91% tuvo una relación laboral dependiente y el 56% continúan trabajando en su primer centro laboral. Sobre la ciudad en las que continúan desarrollando o desarrollaron por última vez su trabajo, el 21% de los encuestados dio como respuesta la ciudad de Lima, seguido por el 16% en Lambayeque. En menor proporción están los trabajos realizados en La Libertad y Cajamarca (1%).

En cuanto al desarrollo personal, se obtuvo con respecto a sus estudios de posgrado o especialización, que el 70% aseguró no haberlos realizado.

Sobre el interés que tienen por realizar estudios de posgrado y/o especialización, el 68% aseguró estar interesado en seguir un curso de especialización. La mayor cantidad de encuestados elegiría a la especialidad de Centro Quirúrgico (27%), Emergencia y desastres (25%), Salud Pública (12%), Cuidados Intensivos (8%), Salud Ocupacional (6%) y en menor porcentaje Pediatría, Gerencia de los Servicios de Salud, Epidemiología, entre otros.

El 94% refiere estar orgullosos de ser egresada de la Facultad de Enfermería de esta universidad y consideran como primera opción para continuar sus estudios de especialización o posgrado esta misma casa de estudio.

DISCUSIÓN

El proceso formativo se planifica en función de las competencias que debe mostrar el egresado, entendiendo por competencia como una actuación integral capaz de articular y movilizar el saber conocer, hacer y ser, teniendo en cuenta los diversos contextos socioculturales para desarrollar acciones o conductas con idoneidad y ética, de

forma autónoma y flexible, con buenos niveles de desempeño ¹⁰⁻¹³.

Las competencias permiten al profesional tratar las situaciones que se le presentan en el ejercicio laboral, por tanto, es importante monitorear la opinión del egresado para asegurar la pertinencia en la formación ^{14,15}.

La satisfacción con el proceso formativo a nivel profesional es definida como el grado de aceptación que resulta de una evaluación subjetiva por parte del egresado del proceso educativo recibido en la universidad y que lo preparó para el ejercicio profesional ¹⁶.

En este proceso el docente es el mediador del desarrollo de competencias de los estudiantes, por ello, los criterios planteados en el cuestionario están dirigidos a conocer la valoración del egresado con respecto a la relación docente/estudiante, competencias docentes, escenarios de aprendizaje entre otros aspectos; develándose que la mayoría están satisfechos con el proceso formativo.

Esta valoración positiva puede estar asociada al hecho de que la mayoría de las docentes son también profesionales de enfermería, por ende, en los

escenarios de aprendizaje crean un ambiente de cuidado caracterizado por la confianza, respeto, empatía y aprecio mutuo, cualidades fundamentales del cuidado, porque para que el estudiante aprenda a cuidar es necesario que durante el proceso formativo se muestre amor, bondad y ecuanimidad entre los actores educativos ^{17, 18}.

Se identificaron también oportunidades de mejora con respecto a escenarios de aprendizaje (29% esta medianamente satisfecho), por lo que se hace necesario que Dirección de Escuela evalúe los escenarios tanto intra universitarios (Aulas, laboratorios de enfermería, biblioteca especializada) como extra universitarios (Instituciones de salud, instituciones educativas, viviendas y comunidades), para detectar los aspectos que son susceptibles de mejora, de tal forma que contribuyan con eficiencia al logro del desarrollo de competencias.

Otra gran fortaleza del estudio son las sugerencias alcanzadas que permitirán fortalecer el plan de estudios, al solicitar se profundicen los aspectos referidos a salud ocupacional, salud comunitaria, primeros auxilios e idiomas tanto nativo como extranjeros. Este pedido posiblemente se debe a que los participantes se formaron con el currículo que data de 1998, por lo que no

se ajusta a las actuales demandas sociales, de allí la necesidad de evaluar periódicamente el plan de estudios tal como lo plantea la nueva Ley Universitaria N° 30220 ¹.

La satisfacción del egresado esta muy relacionada con el ingreso al campo laboral, pues la empleabilidad, le permite relacionarse con el medio y evaluar la pertinencia de la formación recibida ¹⁴.

El 86% de los participantes reportó que su primer empleo les permitió ejercer la función asistencial y administrativa en instituciones de salud (Centros de salud, puestos de salud y centros médicos particulares) y docente en instituciones de educación superior no universitaria.

En la mayoría, el empleador fue el Ministerio de Salud, desempeñándose como enfermera asistencial ya que después de obtener el título profesional se inscriben al Servicio rural y urbano marginal de salud (SERUMS), que es realizado en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención con el propósito de brindar cuidado integral a la población más vulnerable residentes en zonas de menor desarrollo del país ¹⁹.

Por lo tanto, la formación debe enfatizar el desarrollo de competencias para que el profesional de enfermería pueda desempeñarse con éxito en los puestos y

centros de salud mostrando competencias para el cuidado integral de la persona, familia y comunidad con el enfoque de Atención Primaria de Salud, que esta centrada en la persona más que en la enfermedad, por tanto, la formación debe enfocarse a que el profesional de enfermería tenga competencias para facilitar el acceso y confianza al sistema sanitario, establecer una relación de ayuda con la persona cuidada, contribuir a la solución de las necesidades de salud frecuentes realizando un trabajo coordinado y eficiente entre los miembros del equipo de salud, familia y otras redes de apoyo de la comunidad ^{6,20}.

Asimismo, fortalecer sus competencias gerenciales ya que muchas de ellas asumen el rol de jefe del puesto o centro de salud o del equipo de enfermería. Por lo tanto, se debe modificar el perfil de egreso, incrementar contenidos, créditos y seleccionar escenarios de aprendizaje idóneos que permitan desarrollar competencias para que se desenvuelva con éxito en las instituciones de salud del primer nivel de atención asumiendo el enfoque de Atención Primaria de Salud, sabiendo las nuevas demandas a los profesionales de enfermería.

Aunque son pocas las egresadas que recomiendan se incorporen contenidos

referidos a salud ocupacional, en este nuevo contexto, esta área se constituye en un nuevo campo laboral, regulada por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, desde el pregrado se debe abordar esta temática ya que el eje central de la Enfermería es el cuidado de los seres humanos, que involucra el cuidado de los trabajadores, personas que tienen derecho a un trabajo decente donde los factores de riesgo laboral sean mínimos ²².

En términos económicos es importante destacar la necesidad de mejorar la remuneración, la mayoría reportó que su pago mensual era entre S/.2500 a 3499 y aunque sin duda contribuye a mejorar su calidad de vida, alcanzar un estatus personal más alto y un estilo de vida más saludable, se requiere incrementar la remuneración para dar oportunidad para fortalecer sus competencias, desarrollando estudios de especialización y posgrado, pues el 70% aún cuenta con estos estudios, inclinándose la mayoría por las segundas especialidades de tipo recuperativo como: Centro quirúrgico, Cuidados Intensivos, Emergencias y Desastres, pero también hay quienes señalan su preferencia por especialidades de corte promocional preventivo como lo es Salud Pública, y Salud Ocupacional.

Por ende, el proceso formativo de pregrado debe ser el nexo para las segundas especialidades, y como tal, debe ofrecer una formación básica amplia para el cuidado a la persona con problemas y necesidades de salud frecuentes, desarrollar consultoría, ejercer un liderazgo transformacional, tomar decisiones éticas, trabajar en equipo y desarrollar su capacidad para aprender a aprender e investigar, todo ello será el insumo para que posteriormente se especialice y muestre una práctica avanzada liderando cambios innovadores en el sistema de salud ²³.

Dado que la formación de profesionales de enfermería se enfrenta al desafío de la calidad que se visibiliza por la inserción de los egresados al mercado laboral para que se desempeñen exitosamente lo cual provoca un alto nivel de satisfacción en los egresados repercutiendo en su motivación personal y eficacia laboral, aumentando la valoración de sus empleadores y el reconocimiento social ¹⁴, se requiere revisar periódicamente el plan de estudios para asegurar su pertinencia con las necesidades de salud de la población a las que cuidará.

CONCLUSIONES

1. Para mejorar el proceso formativo las participantes sugieren ampliar las horas de práctica (36%),

incorporar temas referidos a salud ocupacional (19%), salud comunitaria (11%), primeros auxilios (8%), idiomas nativos e idiomas extranjeros (6%).

2. En todos los indicadores evaluados, las egresadas están muy satisfechas con su formación profesional: relación docente/estudiante (94%), competencias docentes (90%), interés de las docentes para ayudar a las estudiantes a alcanzar las competencias previstas (87%), competencias desarrolladas durante la formación profesional (83%) y escenarios de aprendizaje adecuados (71%), considerando que este proceso les ayudo a insertarse con éxito en el escenario laboral.
3. La primera experiencia laboral de la mayoría (80%) de egresadas fue en el Ministerio de Salud (en centros de salud o puestos de salud).
4. Sobre los cargos que ocuparon en su primera experiencia laboral, el 80% lo hizo como enfermera asistencial, en menor porcentaje como docente y en el área de salud ocupacional.
5. El 40% reportó que la remuneración percibida en su

primer trabajo fue entre S/. 2500 a 3499 soles. El 91% tuvo una relación laboral dependiente y el 56% continúan trabajando en su primer centro laboral.

6. Respecto a sus estudios de posgrado o especialización, La mayor cantidad de participantes manifestó su deseo de realizar una segunda especialidad en Centro Quirúrgico (27%), Emergencias y desastres (25%), Salud Pública (12%), Cuidados Intensivos (8%), Salud ocupacional (6%) y en menor porcentaje Pediatría, Gerencia de los Servicios de Salud, epidemiología, entre otros.
7. El 94% refiere estar orgullosos de ser egresada de la Facultad de Enfermería de esta universidad y consideran como primera opción para continuar sus estudios de especialización o posgrado en esta casa de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Perú. Ministerio de Educación. Ley Universitaria N° 30220. Congreso de la República. 3 de julio del 2014. Disponible en http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf
2. Perú. Ministerio de Educación-. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Decreto Supremo N° 016-2015- MINEDU. El Peruano 7 sábado 26 de setiembre de 2015. Disponible en https://www.sunedu.gob.pe/files/normatividad/Politica_Aseguramiento_Calidad_Educacion_Superior_Universitaria_NL20150926_rev.pdf
3. Perú. Ministerio de Educación. Ley General de Educación N° 28044. 29 de julio del 2003. Disponible en https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/_28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf
4. Perú. Ministerio de Educación. Resolución de Superintendencia N° 054-2017-SUNEDU. “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”, 1 de julio del 2017. Disponible en <https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/152/resolucion-0054.pdf>.
5. Perú. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. Modelo de

- Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Lima: SINEACE; 2016. Disponible en <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>
6. Perú. Ministerio de Salud. Documento Técnico: Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida. 2020. Disponible en <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/12/1050369/mci.pdf>
 7. Colegio de Enfermeros del Perú. Ley de Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002. Lima Perú. Disponible en http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf.
 8. Hernández R, Fernández C y Batipsta P. Metodología de la Investigación. 6ta ed. McGraw Hill. 2014 [Internet] Disponible en <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
 9. National Institutes of Health. Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. [Internet]. Disponible en http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf
 10. López Gómez E. En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. Revista de curriculum y formación de profesorado [Internet]2016; 20 (1): 311-322. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56745576016>
 11. Pérez-Solís, O., Ramírez Sánchez, S., y Lozano-Rangel O. Competencias de enfermería en el tratamiento no farmacológico del delirium en el adulto mayor. 2019. <http://www.ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/965>
 12. Ladrón de Guevara A. Competencias de enfermería en el proceso vital de cuidados. Rev Inf Cient. 2017; 96(2):325-336Disponible en <http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/19/1035>
 13. Colás Bravo, P., y Hernández de la Rosa, M. Á. Las competencias investigadoras en la formación universitaria. 2021Revista Universidad y Sociedad 13(1), 17-25

14. Jaramillo A. Los egresados y la calidad de la educación superior Una visión desde las encuestas a graduados. Revista CIFE. ISSN: 0124-3551. Año 9. No. 11, pp. 124-137. Universidad de Santo Tomás. Medellín Colombia; 2006. Disponible en file:///C:/Users/user/Downloads/2006_03_Alberto_Jaramillo%20(1).pdf.
15. Jaramillo A, Pineda A, Ortiz J. Estudios sobre egresados. La experiencia de la universidad EAFIT. Universidad Eafit, enero-marzo. 2006/vol.42, número 141.pp 11-124. Medellín Colombia. Disponible en <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/818/728>
16. Rodríguez A y Pérez A. Satisfacción del egresado respecto de su formación profesional. Disponible en <http://cuaderno.pucmm.edu.do/> Cuaderno de Pedagogía Universitaria Vol. 15 / no.29 /enero-junio 2018 / República Dominicana / PUCMM / ISSN 1814-4152 (en línea) / ISSN 1814-4144 (impresa)/ pp. 12-30
17. Ortega Jiménez, M., Vargas, M., Ortiz Domínguez, A., Guerrero Castañeda, R. Espiritualidad y cuidado de enfermería. RICSCH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas [Internet]. 2016;5(10) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954317011>
18. Prias Vanegas H. Cuidado humanizado: un desafío para el profesional de enfermería. Revisalud [Internet]. 5oct.2017 [citado 14sep.2021];3(1). Available from: <https://revistas.unisucre.edu.co/index.php/revisalud/article/view/575>
19. Perú. Ministerio de Salud. Reglamento de la Ley N° 23330 servicio rural y urbano marginal de salud (SERUMS). 10 de diciembre de 1981 Disponible en <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/520483/ley-del-servicio-rural-y-urbano-marginal-de-salud-ley-n-23330.pdf>
20. Rosas Prieto A., Narciso Zarate V., Cuba Fuentes M. Atributos de la Atención Primaria de Salud (A.P.S): Una visión desde la Medicina Familiar. Acta méd. peruana [Internet]. 2013 Ene [citado 2021 Sep 10] ; 30(1): 42-47. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/scielo.php>

[p?script=sci_arttext&pid=S1728-59172013000100008&lng=es.](http://www.scielo.org/pe/sci_arttext&pid=S1728-59172013000100008&lng=es)

21. Perú. Poder Legislativo. Ley de Seguridad Salud en El trabajo N° 29783. Disponible en <https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/Ley%2029783%20SEGURIDAD%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO.pdf>
22. Reyes Luna J., Valenzuela Suazo S., Rodríguez Campo V. Enfermería en salud ocupacional: una mirada a los instrumentos utilizados en investigación a nivel internacional. *Enfermería Actual de Costa Rica* [Internet]. 2019 Dec [cited 2021 Sep 07] ; (37): 188-205. Available from: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-45682019000200188&lng=en. <http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i37.34876>.
23. Gonzales R. Desarrollo de las especialidades de enfermería a 20 años de su lanzamiento por la facultad de enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. *Rev enferm Herediana*. 2015;8(1):41-49. Disponible en <file:///C:/Users/user/Downloads/2542--5753-1-10-20151001.pdf>